EMPACADORA ALKRISTO DEL MAR S.A.
EMPALMAR

Manta, Junio 24 del 2015

Señora
Presidenta
ALKRISTO.
Ciudad.

Yo, Señora ALCIRA PUENTES SANCHEZ (casada), por su digno intermedio pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía **EMPACADORA ALKRISTO DEL MAR S.A. EMPALMAR** mi voluntad libre e irrevocable, de transferir la totalidad de las veinticinco mil trescientas treinta y nueve (25.339) acciones que poseo en la compañía a favor del señor VILLY TONINO DELGADO PUENTES., por convenir mejor mis intereses, cuyo precio lo estipulamos a valor nominal o de libros.

De mi parte, el Cesionario VILLY TONINO DELGADO PUENTES., acepto la transferencia de acciones hecha a mi favor, sujetándome al estatuto social de la compañía y demás disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

LA CEDENTE

Sra. ALCIRA PUENTES SANCHEZ
C. I. No. 130964058-7

Sr. AGUSTIN MANUEL DIAZ GUZMAN
C.I. No 095528057-3 (cónyuges)

EL CESIONARIO

SR. VILLY TONINO DELGADO PUENTES
C.C.No. 131139151-8

JMC.